

**RECUESTO HISTORICO DE UNA EPOCA IMPORTANTE DELA
EDUCACIÓN Y DE LA ESCUELA EN COLOMBIA
1.940 - 1.980**

POR:

**Martha Isabel Marín
Viviana Zapata Córdoba**

Curso:

Foucault La Genealogía

Asesor:

Luís Guillermo

**Licenciatura en Filosofía
Universidad de Antioquia
Medellín
2.007**

*Educar es elegir
Y proponer modelos
A los alumnos con claridad y perfección.*

LA COORIENTE PEDAGOGIA DE LA EDUCACIÓN DE 1.940 HASTA LA LLEGADA DE LA ESCUELA NUEVA EN COLOMBIA

LA ESCUELA TRADICIONAL:

En Colombia la educación de la década de los cuarenta y antes de ella, tenía sus cimientos en la propuesta realizada por la educación tradicional, de esta manera eran educados la mayoría de nuestros padres y abuelos, con métodos que han sido transformados poco a poco, que eran tan rigurosos y difíciles de olvidar. Por ello se hace necesario mencionar algunas características importantes de esta escuela que permeo la educación colombiana:

Características de la Escuela Tradicional.

La **Escuela Tradicional**, significa *Método y Orden*. Siguiendo este principio, se identifican los siguientes aspectos que caracterizan a dicha escuela:

- A. **Magistrocentrismo**. El maestro es la base y condición del éxito de la educación. A él le corresponde organizar el conocimiento, aislar y elaborar la materia que ha de ser aprendida, trazar el camino y llevar por él a sus alumnos. El maestro es el modelo y el guía, al que se debe imitar y obedecer. La disciplina y el castigo se consideran fundamentales, la disciplina y los ejercicios escolares son suficientes para desarrollar las virtudes humanas en los

alumnos. El castigo ya sea en forma de reproches o de castigo físico estimula constantemente el progreso del alumno.

- B. **Enciclopedismo.** La clase y la vida colectiva son organizadas, ordenadas y programadas. El manual escolar es la expresión de esta organización, orden y programación; todo lo que el niño tiene que aprender se encuentra en él, graduado y elaborado, si se quiere evitar la distracción y la confusión nada debe buscarse fuera del manual.

- C. **Verbalismo y Pasividad.** El método de enseñanza será el mismo para todos los niños y en todas las ocasiones. El repaso entendido como la repetición de lo que el maestro acaba de decir, tiene un papel fundamental en este método.

El estudiante de la educación tradicional debe someterse a modelos, imitarlos, sujetarse a ellos. Mediante los ejercicios escolares los alumnos adquirirán unas disposiciones físicas e intelectuales para entrar en contacto con los modelos. La disciplina escolar y el castigo siguen siendo fundamentales. El acatar las normas y reglas es la forma de acceso a los valores, a la moral y al dominio de sí mismo, lo que le permite librarse de su espontaneidad y sus deseos. Cuando esto no es así, el castigo hará que quien transgredió alguna norma o regla vuelva a someterse a éstas renunciando a los caprichos y tendencias personales. Para cumplir con esto los maestros deben mantener una actitud distante con respecto a los alumnos.

**LIBROS QUE MARCARON LA HISTORIA EDUCATIVA DE
NUESTRO PAÍS
1.940 -1.980**

EL CATECISMO DEL PADRE ASTETE

Este libro fue implementado en la educación colombiana, como un elemento fundamental en el que se pretendía que cada uno de los estudiantes de la época (de 1940 en adelante hasta 1980) aprendieran y recitaran de memoria un sin número de oraciones, cantos, además de decir la historia sagrada y cada una de las partes de la eucaristía católica en latín a un sacerdote que asistía a la escuela periódicamente para evaluar sus grandes conocimientos de religión.

Un ejemplo de las oraciones que debían aprender de memoria los estudiantes son las siguientes:

INTRODUCCIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA

Todo fiel cristiano es muy obligado a tener devoción de todo corazón con la Santa Cruz de Cristo nuestra luz.

Pues en ella quiso morir por nos redimir de la cautividad de nuestro pecado y del enemigo malo.

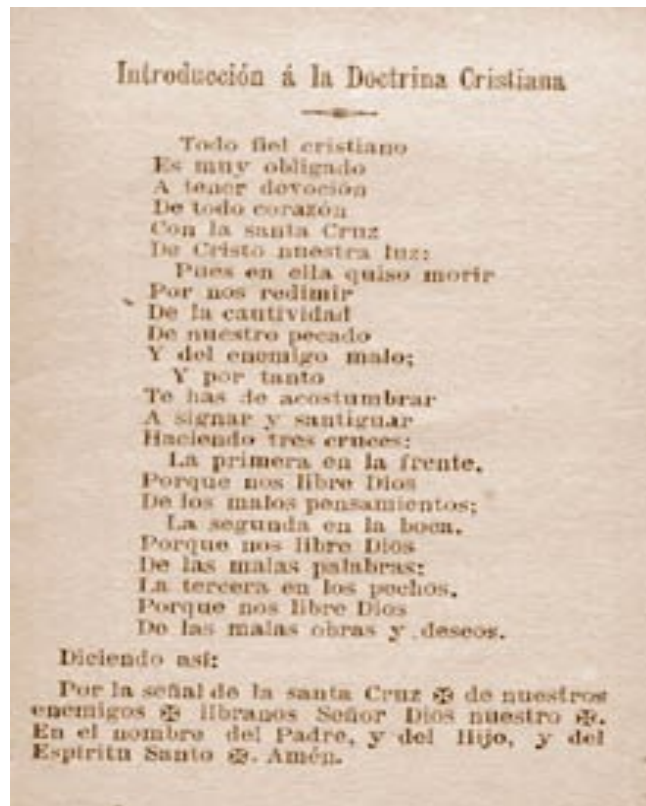
Y por tanto, te has de acostumbrar a signar y santiguar haciendo tres cruces: La primera en la frente,

porque nos libre Dios de los males pensamientos; la segunda en la boca, porque nos libre Dios de las malas palabras;

la tercera en los pechos, porque nos libre Dios de las malas obras y deseos; diciendo así:

Por la señal V de la santa cruz; de nuestros V enemigos líbranos, Señor V Dios nuestro. En el nombre del Padre y del

Hijo V y del Espíritu Santo. Amen



Los estudiantes se preparaban con la ayuda de su profesor para que cuando asistieran a la misa en comunidad tuvieran, la certeza al responder bien cada una de las preguntas que se le hacían como las siguientes:

DECLARACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA POR PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Pregunto: ¿Sois cristiano?

Respondo: Sí, por la gracia de Dios.

P.: Ese nombre de cristiano, ¿de quién le hubisteis? R: De Cristo nuestro Señor.

P.: ¿Qué quiere decir cristiano? R.: Hombre de Cristo.

P.: ¿Qué entendéis por hombre de Cristo? R: Hombre que tiene la fe de Jesucristo, que profesó en el Bautismo, y está ofrecido a su santo servicio.

P.: ¿Cuál es la señal del cristiano? R: La santa Cruz.

P.: ¿Por qué?

R: Porque es figura de Cristo crucificado, que en ella nos redimió.

Fuera de ello se adquirió el latín como lengua fundamental de la enseñanza, que se practicaba constantemente en la eucaristía en la que debía participar todos en comunidad, y para el estudiante que no asistía se le castigaba fuertemente en la escuela delante de sus compañeros, u ejemplo de lo que se aprendían estos niños es el siguiente:

EL MODO DE AYUDAR A MISA

*Sacerdote: In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.
Introibo ad altare Dei.*

Respondo: Ad Deum, qui lactificat juventutem mea»..

S.: Judica me Deus, et discerne causam mea». de gente non sancta, ab homine iniquo et doloso erue me.

R: Quia tu es Deus fortitude mea: quare me repulisti et quare tristis incedo, dum aflagit me inimicus.

S.: Emitte lucem tuam et veritatem tuam, ipsa me deduxerunt et adduxerunt in montem sanctum tuum et in tabernacula tua.

R: Et introibo ad altare Dei, ad Deum qui lactificat juventutem meam.

S.: Confitebor tibi in cithara Deus, Deus meus, quare tristis est anima mea, et quare conturbas me?

R: Spera in Deo, quoniam adhuc confitebor illi: salutare vultus mei et Deus meus.

S.: Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

Cada uno de estos acontecimientos eran demasiado importantes en la época de los cincuenta sesenta y otras más, donde la mayoría de nuestros padres y abuelos eran educados teniendo presente la lectura y la practica constante de lo que proponían estos libros entre sus paginas, para toda una comunidad educativa. Cada una de las lecturas que aparecían en el Catecismo de padre Astete debían ser aprendidas de memoria por los estudiantes, aquellos que no lograban recitar algunas d estas oraciones o lecturas, eran castigados severamente por sus docentes o el profesor de catequesis, delante de sus compañeros, una de las practicas más usuales para castigar a los estudiantes era pegarle con reglas o con varas, ponerle las orejas de burro (actividad propuesta por la escuela Lancasteriana), también cuando no se asistía a misa en

comunidad el día domingo debía prepararse para recibir su castigo al día siguiente, que era pararse con los brazos arriba en todo el patio de la escuela, mientras sus compañeros disfrutaban del descanso.

Otro libro que marco el proceso de la enseñanza y aprendizaje de nuestro país era *la urbanidad de Carreño*, donde salen a la luz un sin número de reglas que se debían de llevar para cultivar en cada uno de los estudiantes o futuros ciudadanos, el decoro, la dignidad, el aseo, la elegancia en cada una de las acciones y palabras, manifestando en los demás el respeto, la benevolencia y la atención debida.

Es por ello que se hace necesario mencionar algunos puntos importantes de los preceptos que se tenían que tener presente en la escuela, acerca de la lectura y las reglas propuestas en el libro de la Urbanidad de Carreño.

(Cada uno de los siguientes párrafos fueron retomados de una página de Internet llamada www.bucaramanga.com principalmente el artículo escrito de la urbanidad de Carreño por ALBA QUINTERO).

LA URBANIDAD DE CARREÑO:

* Antes de enumerar y describir las reglas de urbanidad, en el manual, Carreño hace una clasificación de los deberes morales del hombre: los deberes para con Dios, para con la sociedad, para con la

patria, los deberes para con nuestros semejantes, y para con nosotros mismos.

* Las reglas de urbanidad son clasificadas por Carreño de la siguiente forma: en el primer capítulo trata sobre El Aseo (en la persona, en la habitación, en el vestido, y el aseo para con los demás).

* Seguidamente habla del modo de conducirnos dentro de la casa: (del acto de acostarnos, de levantarnos, cómo conducirnos con nuestra familia, con nuestros vecinos, etc.) y del modo de conducirnos fuera de la casa: (en la calle, en el templo, cuando estamos hospedados en casa ajena, y en los viajes).

* Luego Carreño nos dice cómo debemos comportarnos en sociedad: (en la conversación, ante las visitas, en la mesa, y en el juego.) Y finalmente, en su orden, nos enseña diferentes aplicaciones de la urbanidad como los "Deberes respectivos", aquellos que deben existir entre padres e hijos, entre sacerdotes y seculares, entre magistrados y particulares, entre médicos y enfermos, entre abogados y clientes, y entre diferentes sectores que tienen relaciones permanentes.

* En las diferentes aplicaciones de la urbanidad, Carreño también habla de las reglas diversas especialmente cuando nos encontramos entre otras personas, como por ejemplo: "Cuando estemos de pie, debemos mantener el cuerpo recto, sin descansar nunca de lado, especialmente cuando hablamos con alguna persona.

* Para Carreño, son actos impropios y vulgares: poner un pie sobre la rodilla opuesta, apoyarse en el asiento que ocupa otra persona,

mover innecesariamente el cuerpo cuando se ocupa con otros un asiento común como un sofá, extender el brazo por delante de alguien, fijar detenidamente la vista en una persona, estornudar, sonarse o toser con fuerza, reír a carcajadas o con frecuencia, llevarse las manos a la cara, rascarse cualquier parte del cuerpo, o hacer sonar las coyunturas de los dedos.

* "Al sentarnos hagámoslo con suavidad de modo que no caigamos de golpe sobre el asiento, y cuando estemos sentados no hay que echar los brazos por detrás de la silla, ni reclinar la cabeza. No se deben estirar las piernas ni recogerlas demasiado".

Detrás de cada una de estas prácticas había un gran respeto por la escuela, el maestro y los superiores, este fue un estilo de vida que implemento Carreño en el siglo pasado que de una u otra manera se incorporo fácilmente en el contexto, pues había una conciencia por el respeto y el cumplimiento de la norma, se institucionaliza la urbanidad, la educación colombiana se normatizó no solo en los colegios, sino en las oficinas, en los hogares y en la mente de cada una de las personas. La escuela y el maestro se dejaron permear por cada uno de los preceptos escritos Manuel Antonio Carreño en su manual especializado en los buenos comportamientos y las buenas costumbres, pensado para todas las personas de sexos y de todas las edades, que desearán cultivar su moralidad positivamente.

Este libro fue desapareciendo de la educación, y como tal las clases de urbanidad y de civismo también fueron olvidadas por cada uno de los maestros y estudiantes, esas practicas que eran tan importantes en la historia y que marcaron un punto esencial en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, quedaron atrás de cada una de las escuelas de nuestro país; pero aún están patente en la mayoría de las mentes de nuestros padres y abuelos. Ellos son los

que habitaron las aulas en esas épocas de los cincuenta, sesenta y setenta, ellos son los que ahora pueden dar fe de la importancia o no de aquellas prácticas educativas.

En la actualidad muchos maestros y expertos en el tema educativo, se han sentado a pensar el por qué fue importante la implementación de estos libros en estas épocas, por qué desaparecieron, y si es viable o no volverlos a utilizar, muchos de ellos han sentido la necesidad de retomar las clases de urbanidad en cada uno de los contextos educativos,

Personas reunidas en las actividades programadas por el Plan decenal de Educación del presente año, han tenido perspectivas diferentes sobre el tema de la Urbanidad de Carreño, que son los siguientes:

*Durante las discusiones fomentadas por el Ministerio de Educación para dirimir los lineamientos del Plan Decenal 2006-2015, salió a flote un ingrediente interesante: padres y maestros quieren recuperar, a toda costa, la Educación Cívica en los colegios como materia fundamental, al lado de la Física, la Trigonometría y el Cálculo. ¿La razón? Sienten que perdieron el control de sus hijos y de sus alumnos. Esta confesión desesperada fue recogida por el grupo de investigación de Periodismo Público de la Universidad Pontificia Bolivariana, dirigido por Ana María Miralles, que se encargó de tomar nota de las inquietudes entre un grupo de 4.487 participantes, quienes respondieron a la pregunta de qué debe ser lo más importante en la educación de los jóvenes de hoy.

* "Se han perdido muchos valores. Es importante que los jóvenes escuchen lo que decimos porque nunca nos han escuchado", contestó, por ejemplo, Carmen Martínez, secretaria de profesión. Inquietudes como la de Carmen no son aisladas. De hecho, del total de 4.487 entrevistas, cerca del 35% expresó su preocupación por temas relacionados con la pérdida de valores y la necesidad de reconquistar el respeto, la disciplina y la solidaridad, entre otros tópicos. "La manera en que se enseñan los valores está errada, debemos enseñar la Urbanidad de Carreño", cita una señora que participó en el estudio. Lo curioso es que no lo dicen personas formadas al amparo del añejo Manual, sino padres menores de 45 años, angustiados por la incapacidad de vigilar en sus hijos el "libre desarrollo de la personalidad", enmarcado en la Constitución del 91, y que les permite a los jóvenes defenderse de los controles de padres y maestros a punta de tutelas.

No sólo modales

El pretendido retorno a la Urbanidad de Carreño no deja de ser un fenómeno curioso en medio de una sociedad que se supone cada día más franca y libertaria. Al fin y al cabo el Manual, asociado con el obligado refinamiento que debe guardar la gente a la hora de comer, de vestir o de conversar, es visto como el paradigma de la impostura y, por ende, como el triunfo de la superficialidad sobre el fondo, de las buenas maneras sobre el verdadero carácter. Pero analizado de manera general, lo que buscan padres y maestros no es enseñarles a los jóvenes a sentarse sin cruzar la pierna, sino a respetar su casa, su familia y la sociedad en la que viven.

UN PEQUEÑO RECUENTO DE LA EDUCACIÓN EN LOS AÑOS CINCUENTA EN COLOMBIA

En el año de 1.954, Maria Rosmira Córdoba Yépez, comenzó su proceso educativo en la escuela Antonia Santos de niñas, ubicado al lado del Colegio La Salle de Medellín.

En esta época las niñas podían comenzar sus estudios solo cuando tenían ocho años de edad.

Horario:

Ella estudiaba toda la semana de lunes a viernes tenía el horario de siete de la mañana, hasta las doce, salía a almorzar, regresaba a la una de la tarde y terminaba su día escolar a las cinco de la tarde, los sábados estudiaba hasta el medio día y el día domingo debía asistir a la misa en comunidad con su uniforme de gala, eran momentos y practicas demasiado importantes, que debía cumplir satisfactoriamente, por que cuando no lo hacia era castigada fuertemente, durante toda la semana, sosteniendo un adobe, o estar con las manos arriba durante todo el recreo.

Materias o cursos:

Las materias que tenían que ver eran varias matemáticas en la mañana, ciencias, geografía y cooperativismo después del primer descanso, catecismo, historia sagrada, urbanidad, ortografía, historia patria y lenguaje. En la tarde asistía a las clases de costura; ya que en las escuelas había máquinas de cocer y aprendían a bordar, pegar botones, trabajar con croché, hacer manteles, entre otras labores

Premios y castigos:

Cada una de las compañeras eran castigadas por diferentes motivos, como por las llagadas tarde, por no asistir a la misa en

comunidad, por no cumplir con los deberes o tareas asignados, o por no decirlos tal y como estaba en libro; las maneras para castigar eran muy diversas, pegaban pellizcos, con la regla en la palma de la mano, pararlas en el patio con las manos arriba o con algún objeto en ellas como el abobe, en fin existía varias maneras de castigar. (Prácticas educativas muy arraigadas a las propuestas por la escuela Lancasteriana en los años de 1.830).

Las estudiantes también eran premiadas por sus buenos resultados y se les hacía nombramientos en público en los actos cívicos.

Rituales

*Todos los días se hacían formación, cada ocho días se izaba bandera y debía salir al frente la mejor estudiante de la semana, que debía llevar una bandera por toda una semana hasta cederla en la semana siguiente a otra de sus compañeras.

*Los días religiosos y los días patrios (día de la raza, antioqueñidad, día de la independencia de Colombia y de Cartagena, entre otras fechas) se debía asistir a la escuela a los actos cívicos, participar de las procesiones y los que no asistieran eran castigados durante una semana.

*Era muy importante que las estudiantes compartieran los refrigerios donados por la entidad Caritas que les daba leche batida con pan y el almuerzo, todo ello en el restaurante escolar.

*Los juegos más tradicionales de la época eran la gallina ciega, esconde el anillo, y la golosa.

*Todo era copiado no pedían libros el único libro que se exigía era la Alegría de leer, la historia sagrada y el Catecismo del Padre Astete.

*Compartir los escritorios con las compañeras, estos escritorios debían tener un espacio especial para el tarro de la tinta y la pluma.

*Les hacían exámenes finales donde asistían la directora y los de la asociación de padres de familia, cada uno de ellos les hacían preguntas orales, de diferentes materias y temas. Principalmente en el examen de religión y de historia sagrada el sacerdote de la parroquia principal debía realizar la evaluación.

UNA CORRIENTE PEDAGOGICA QUE TRATABA DE TRANSFORMAR LA EPOCA Y ESTAS PRACTICAS EDUCATIVAS DE LAS DECADAS DE LOS CUARENTA, CINCUENTA, SESENTA Y SETENTA.

MOVIMIENTO DE ESCUELA NUEVA (1975).

El movimiento de Escuela Nueva fue tomado como la transformación más importante que ha sufrido la educación en Colombia, pues para ello se logro integrar Maestros, Alumnos y Comunidad, nació como una necesidad de llevar educación a las zonas rurales del país en un intento de reducir la pobreza y fomentar la educación. Como parte del programa de Escuela Unitaria promovida por la UNESCO, dirigida a los problemas educativos del sector rural de países en vías de desarrollo.

Uno de los principales aportes de este movimiento en la educación fue cambiar el papel del maestro en la educación, como primer requisito el maestro debía capacitarse no solo en el campo teórico, sino en el campo práctico, rompió con la educación tradicional, el maestro paso de ser una figura pasiva y autoritaria a ser un mediador. Se cambiaron también las Metodologías tradicionales, pasivas, de clase magistral, que enfatizan la memorización antes que la comprensión y no daban relevancia al desarrollo de habilidades de pensamiento superior.

El niño entra a verse como sujeto activo participando en su propio proceso de aprendizaje. Se empiezan a tener en cuenta Conceptos como creatividad, aprendizaje cooperativo, aprendizaje activo y

participativo, solución de problemas y participación con la comunidad. Preparándolos para responder a las exigencias del desarrollo tecnológico, social, económico, cultural y político de la sociedad y la cultura en la cual se encuentran inmersos.

La Escuela Nueva estimula:

Un aprendizaje centrado en el niño.

Un currículo relevante basado en la vida cotidiana del niño.

Un calendario flexible, así como sistemas de evaluación y nivelación.

Una mejor relación entre la escuela y la comunidad.

Énfasis en la formación de valores participativos y democráticos.

Prácticas y estrategias efectivas de capacitación para los maestros.

Una nueva generación de guías o textos interactivos de aprendizaje coherentes con el aprendizaje cooperativo y personalizado.

En los estudiantes se un proceso de aprendizaje activo, reflexivo y participativo donde las habilidades se pudieran llevar a aplicar conocimientos a nuevas situaciones, mejorando sus actitudes de cooperación y democracia, y enfatizar las habilidades básicas en matemáticas, lenguaje y ciencias sociales y naturales.

En el maestro Se Inicia su deseo de servir como guía y facilitador terminando con su imagen de ser sólo un emisor de información.

En los Agentes Administrativos. Se busca incitar una relación participante y guía entre los docentes y los agentes administrativos.

En la comunidad. Se intenta afianzar una relación recíproca con los profesores, los niños y la comunidad local. La Escuela Nueva promueve la participación activa a los padres de familia, a los administradores y a toda la comunidad, para llevar a cabo actividades escolares que permitan afianzar su cultura.

Los mecanismos curriculares empleados para orientar el aprendizaje en el sistema Escuela Nueva son: "las guías de autoaprendizaje o textos interactivos para los niños, la biblioteca escolar, los rincones o centros de aprendizaje y la organización de un gobierno escolar de los niños.". Todos estos permiten que el niño pueda interactuar su vida cotidiana, con su vida en la escuela, de igual manera los proyectos involucran a sus padres y a sus familias, permitiéndoles llevar al colegio sus vivencias en la casa. Uno de los puntos que más fortalecen su desempeño en comunidad es el Gobierno escolar. Ya que herramientas como *"El diario del salón, El libro del niño, El diario del niño, Buzón de comentarios y sugerencias, un Autocontrol de asistencia y El libro de los padres de familia.* Permiten articular su formación, participación y desarrollo socioafectivo, con su formación de valores.

La Escuela Nueva continuo afianzándose no solo en el ámbito Nacional, sino también en el ámbito internacional y su modelo fue asumido por otros sistemas educativos de América Latina, El problema que tubo en si este Sistema se debió a las políticas gubernamentales del momento que no permitieron continuar promoviéndolo de la forma que se venia haciendo ,pero de igual manera muchos de sus fundamentos siguen vigentes, cabe anotar que este sistema se encontraba analizado por diferentes organismos Internacionales, Tales como la UNESCO, BANCO MUNDIAL, por lo tanto se encontraba dispuesto a asumir las políticas educativas internacionales que en el momento se planteaban, tales como tener en cuenta el costo de los alumnos repitentes para el estado, y el monto que generaban gastos educativos de acuerdo al presupuesto para educación que se otorgaba en el momento, además la calidad de educación que se debía tener presente para las exigencias del nuevo siglo.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y LA REFORMA DEL 91.

Antes de la reforma de 1991 la Educación dependía básicamente del Presidente de la República, y en sus manos estaba la dirección, reglamentación y vigilancia de la educación, razón por la cual la enseñanza está limitada por el Presidente y el ministro de turno, motivos suficientes, para que el sistema educativo Colombiano, no contara con unas Políticas, una Filosofía y unos fines y objetivos claros a corto y largo plazo encaminados a una formación integral con posibilidades de participación y autonomía.

Fue la Asamblea Nacional Constituyente impulsada en gran medida por los jóvenes lo que llevó a la reforma de la constitución que deja la educación, bajo la responsabilidad del estado, la sociedad y la familia, dejando así consagrada en la constitución las bases para la construcción de la nueva Colombia, "Libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra". (Art. 27). Fundamentando la pluralidad de ideas, y reforzando la democracia, permitiendo además la conformación de instituciones educativas privadas por parte de los profesionales que puedan ofrecer respuestas a las diferentes necesidades de cada comunidad.

La ley 115 de 1994 pone como base de toda educación los Derechos de los niños y los adolescentes, colocando a estos por encima de todo interés o conveniencia particular en la educación que no estuviera dirigido a proporcionar una formación integral y participativa de los jóvenes. También se determina la importancia de unos fines educativos que conduzcan a la defensa de la vida en el más amplio sentido, incluyendo su derecho a un medio ambiente sano, a la convivencia, a la justicia, la equidad, la libertad, la paz, el derecho al conocimiento, a la ciencia y la técnica.

La nueva reforma educativa esta marcada por la constitución de 1991 y la ley general de educación de 1994 que establece como marco fundamental la integridad, autonomía, pertinencia, modernidad y libertad de enseñanza.

LA INTEGRIDAD fundamentada en los conceptos cognoscitivos relacionados con conocimientos y habilidades intelectuales a objetivos ético-axiológicos, y objetivos relacionados al saber hacer "propios de la tecnología".

LA AUTONOMÍA alude a la flexibilidad que se debe tener en cuenta para atender las necesidades humanas y sociales de la comunidad, incluyendo el propio gobierno escolar de los planteles privados.

PERTINENCIA se refiere a la construcción de modelos pedagógicos acorde con el desarrollo científico y técnico de la pedagogía particularmente proyectos efectivos a partir de la investigación.

MODERNIDAD debe haber una participación político-social de los valores modernos que demanda la generación de espacios para que la democracia, la equidad, la ciencia y la tecnología puedan emerger.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y Aprendizaje investigación y cátedra, finalmente como parte fundamental de este proyecto educativo.

Se debe tener en cuenta que los nuevos planes de estudio o modelos pedagógicos no solo intentan cumplir los requerimientos que se encuentran "consagrados" en la constitución, si no que cada vez se encuentran más permeados por las políticas internacionales que con organizaciones tales como la CEPAL, LA UNESCO, LA ONU, Y EL

BANCO MUNDIAL, con sus millonarias inversiones en la educación de los países pobres de América latina, intentan definir día a día que tipo de hombre es el que debe ser formado en estos países para así estar capacitado para enfrentar un mundo globalizado y tecnificado, que lo exige como mano de obra calificada a bajos costos para los países industrializados. Dejando de lado la formación del individuo como parte integral y activa de una sociedad y una cultura.

La educación en la modernidad no se encuentra solo planeada a través de los modelos pedagógicos, las investigaciones o la normatividad, también se encuentra marcada por los intereses políticos y económicos de los grupos dominantes que buscan un prototipo de hombre de acuerdo a sus necesidades, podríamos decir que el principal aporte a la educación en estos momentos lo hace el consumismo que propone sujetos activos para la producción, o para el consumo, y son muy pocas las posibilidades que quedan al sujeto integro y formado para asumir un papel activo en la transformación de una sociedad.

BIBLIOGRAFÍA:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL , Vieco y Cia, Actividad Grafica, Medellín Colombia, Abril de 1997.

TRATADO DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL, Fundación Alberto Merani para el desarrollo de la inteligencia, FAMDI, Santa Fe de Bogota, 1994

EDUCACIÓN HOY (Revista) Ejes curriculares de las reformas educativas en America Latina, Pg 50-63, año 30 N° 145.

REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN, N° 20, Mejorando el acceso y la calidad de la educación para el sector rural pobre El caso de la Escuela Nueva en Colombia Vicky Colbert Mayo - Agosto 1999.

COLOM, Antoni y otros. Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Barcelona: Ariel. 1.997.

PSACHASOPOULOS, George. ROJAS, Carlos. VELEZ, Eduardo. Evaluación de resultados en la escuela nueva de Colombia (artículo digital de la Universidad Pedagógica de los Andes)

PAGINAS DE INTERNET:

www.plandecenal.edu.co

www.colombiaarende.edu.co

